NORMAS DE VOTO ANTICIPADO
ELECCIONES A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA APLICADA

VOTO POR ANTICIPADO

Inicio del plazo (5 de noviembre)

Finalización del plazo (12 de noviembre a las 14,00h)

La papeleta se entregará en un sobre cerrado de tamaño octavilla, que se introducirá dentro de un sobre de tamaño cuartilla, en el que constará el nombre del elector y será dirigido a:

Voto elecciones a Director del Departamento de Química Física Aplicada

En este segundo sobre se incluirá, además, el impreso oficial de solicitud de voto anticipado debidamente cumplimentado y firmado y la fotocopia del pasaporte, Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Identidad de Extranjero.

Las papeletas, sobres e impresos oficiales se encuentran en la Secretaría del Departamento.